

# FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Nuria Espert en la Medea del  
XVII Festival de Teatro Clásico  
de Mérida  
© Foto: Celerino López



Nº 24 julio 2001



# Abierto a los clásicos

Escena de Medea  
© Foto: Ceferino López



Si fuéramos capaces de superar ciertos pudores, el término "Teatro" debería sustituirse por el de "Artes Escénicas" -inclusa por el mucho más genérico de "Artes" - en el título de este Festival. Hay muchas razones, de las que destacamos dos. La primera -fije cada cual su orden de importancia-, porque el Teatro Romano de Mérida es un espacio único, como única es la principal manifestación escénica que aquí se desarrolla: su Festival, y el mismo derecho tiene un melómano a disfrutar de un concierto de música clásica interpretado en este escenario inigualable, que un amante de la danza tiene a contemplar a sus bailarines preferidos danzando delante de estas columnas, o el incondicional del teatro a disfrutar de las obras que más le gustan ocupando la escena y la orquesta del Romano. La única condición, dado el carácter de la muestra, es que las obras que se exponen estén inspirada en temas grecolatinos, y ello, dentro de las posibilidades de cada creador y con la libertad de la excepción, para que la excepción confirme la regla: ese concierto que no se ajusta al tema del Festival pero que ofrece méritos suficientes para alcanzar en este escenario una dimensión irrepetible.

La segunda, porque la historia del arte occidental es la historia de la evolución de aquellas manifestaciones culturales grecolatinas que han conformado nuestro patrimonio clásico: es tan difícil separar la música y la danza del teatro grecolatinos como artificial y forzado resulta empeñarse hoy en levantar fronteras entre los géneros escénicos. El diseño del vestuario de una obra teatral es un arte en sí mismo, la pintura y la escultura han servido históricamente al teatro mediante la escenografía de igual modo que el movimiento armónico del cuerpo o la música han potenciado instantes escénicos que la palabra no podría haber expresado mejor; por no hablar de géneros contemporáneos abiertamente mixtos, como la comedia musical o la danza-teatro. Estas y otras razones nos animan a creer que no nos hemos apartado mucho, a la hora de diseñar el programa de la XLVII edición, del concepto de arte único y a la vez plural que los clásicos nos enseñaron.

JORGE MÁRQUEZ  
Director del Festival de Mérida

El Consorcio

2



# Trébedes de época tardorromana

Dentro del programa de intervenciones arqueológicas que en diversos solares del casco urbano emeritense lleva a cabo el Consorcio, hacia finales de febrero se inició la del solar sito en la C/ Muza nº 43.

Éste se halla situado en el extremo norte del casco histórico emeritense, a escasos metros fuera del recinto amurallado de época romana (de hecho, en una zona cercana, en la confluencia de las calles Concordia y Travesía de Concordia, se ha documentado recientemente un nuevo tramo de dicha muralla), en lo que constituiría una zona de posible uso habitacional extramuros de la ciudad.

Pese a que la excavación aún sigue en curso, se puede adelantar que, junto con una *maqbara* de época andalusí, han aparecido los restos de un conjunto de estructuras de época romana que conformarían un gran edificio de probable uso doméstico.

Ha sido precisamente en una de las estancias documentadas en el interior de dicho edificio, donde apareció el objeto que nos ocupa. Se trata, concretamente, de unas trébedes fabricadas en hierro. Tienen forma de triángulo equilátero con 29 cms. de lado, formado por tres barras de sección rectangular con unas dimensiones de 1'5 X 2'5 cms. Se observa un mayor grosor de éstas hacia su parte central, mientras que disminuye en sección según se aproxima a los vértices (1'2 X 1'8 cms.). Apoya esta estructura en tres patas situadas en los vértices, con una longitud de 5'5 cms. De estas tres patas se conservan únicamente dos, estando la tercera perdida. Su estado de conservación no es demasiado bueno,

pues a la acción del óxido debemos añadir los efectos de una más que probable exposición prolongada al fuego durante su uso, lo que ha provocado un aumento de la corrosión y degradación de la materia prima.

Este objeto apareció en el estrato correspondiente a la destrucción del tejado del edificio, fechado median-

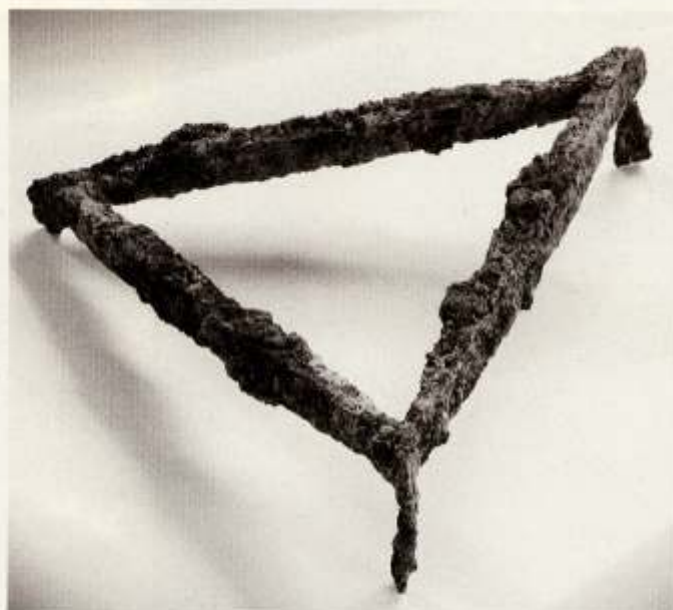
te una moneda del emperador Honorio hacia la primera mitad del siglo V d. C. En este mismo nivel de destrucción aparecieron también, junto con las trébedes, varios objetos de clara vocación utilitaria, como una pequeña balanza fabricada en bronce, una sierra de talar de 1'35 m. de longitud o varios recipientes cerámicos de almacenaje, todo lo cual indica la

probable función como almacén de las dos estancias contiguas excavadas.

El utensilio en cuestión, las trébedes, tienen la importancia de ser las primeras de época romana aparecidas en el yacimiento emeritense, aparte de la constatación de la escasa -por no decir nula- evolución de ciertos instrumentos a lo largo de los siglos. Claro ejemplo de lo dicho lo constituyen, aparte de las trébedes, la balanza y la sierra aparecidas en el mismo solar, u otros instrumentos como martillos, tijeras, cencerros, etc. hallados en innumerables asentamientos de época romana. Todo ello es claro indicio de que por encima de modas y estilos, los objetos claramente utilitarios evolucionan escasamente a lo largo de la Historia una vez definidas su forma y utilidad.

ANDRÉS F. SILVA

© Foto: Ceferino López



Nuevos  
hallazgos

3

# Intervención arqueológica en Concordia, 60

© Fotos: F. Palma



Intervención: 6019] sito en la calle Concordia-60.

Solar de unos 100 m<sup>2</sup>, donde se proyecta la construcción de una casa. A priori, la importancia de esta intervención radicaba en la localización por esta zona de la ciudad del trazado de la muralla, desconocido hasta la fecha, al menos desde un punto de vista arqueológico.

Durante la excavación arqueológica se ha podido documentar parte del trazado de dicha muralla, de 2,80 - 3 m de anchura, que atraviesa todo el solar norte-sur. Su estado de conservación es muy defectuoso. Su fábrica es algo peculiar a diferencia de otros tramos conocidos en Mérida, levantándose dos paredes laterales excavadas en la roca y rellenándose la parte central con *opus caementicium*. Además del conocimiento de su trazado se plantea el problema de su cronología. Durante su limpieza, apareció una moneda (*as*) de Claudio, fechada en el 41 d.C. No está muy claro su contexto exacto pero podría formar parte del relleno constructivo de la muralla. De ser así, la construcción de la misma se fecharía a partir de la mitad del s. I d.C. Este dato puede resultar de suma

importancia para el conocimiento del urbanismo de la Colonia romana.

Además de la muralla romana aparecen una serie de ámbitos con sus consiguientes reformas. Así,

Sondeos y  
excavaciones

4

El Departamento de Arqueología del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida ha realizado, durante los meses de abril y mayo de 2001, los habituales trabajos de excavación y documentación de los restos aparecidos en el solar número 91N-99164-20 (Nº de



# el solar de la calle

en un primer momento, paralelo a la muralla, corre un muro que delimitaría al este una posible vivienda. El espacio existente entre ambas estructuras sería usado posible-



conocido por intervenciones en solares próximos.

Durante el periodo moderno, todo este espacio está abandonado según reflejan los planos de la época, habitándose



mente como una vía de tránsito adosada al lienzo defensivo. La presencia de este "camino de ronda" ya ha sido documentada en Moreria.

Esta supuesta calle es amortizada, en época altoimperial, por una *domus* de la que se observan algunas dependencias con sus muros, pavimentos de *opus signinum* y canales de agua.

Amortizada la casa romana, ya en época medieval, aparecen dos silas islámicas que confirman la existencia de un arrabal en esta zona. Este hecho es ya

nuevamente a principios del s. XX con la expansión de la ciudad por esta zona. Así, se documentan restos de una casa con varias reformas. En la primera, destaca la presencia de una posible fuente comunal.

En cuanto al tratamiento de los restos, dado su irregular estado de conservación se plantea la cubrición de los mismos, para que no sean afectados por el nuevo edificio a construir.

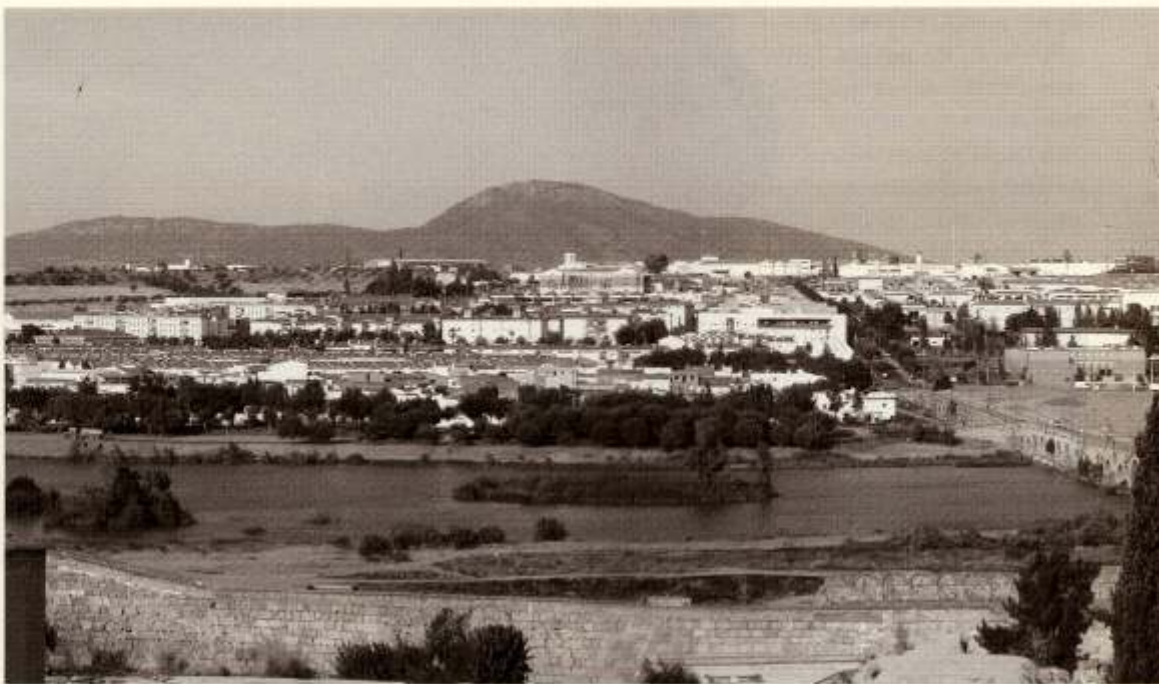
FELIX PALMA GARCÍA

Sondeos y  
excavaciones

5

# El siglo XX

## Arquitectura y urbanismo (II)



En 1949 ya se apuntaba la posibilidad de crecimiento industrial y residencial de la ciudad hacia la margen izquierda del Guadiana. No obstante, el elevado aumento de la población hizo necesario, en una primera fase de expansión, la planificación de la Zona Sur que tampoco llegaría a completarse en su totalidad ya que, si bien, esa área, se equipó con varios centros de enseñanza, uno sanitario, un hogar de ancianos..., la construcción de viviendas se vio frenada, en parte, por la aparición de nuevos restos arqueológicos -Casa del Mitreo- cuando se trataba de construir el Instituto de Bachillerato Santa Eulalia. Dichos restos llevaron también a la declaración de zona arqueológica del área de los Columbarios, con lo que se delimitaba un amplio sector arqueológico y monumental que desde las mencionadas Casa del Mitreo y Columbarios proseguía por el Teatro, Anfiteatro, Casa del Anfiteatro y Circo. Aunque la iniciativa pública trató de saltar ese cerco con la construcción de la Barriada Argentina, otro nuevo

obstáculo para el desarrollo de la Zona Sur fue el desvío de la carretera nacional V y su conexión con el Puente Nuevo que se construyó a finales de la década de los años 50.

Como medio para erradicar el chabalismo y la marginalidad de muchos puntos de la periferia de la ciudad, se entregan a familias obreras, en 1966, 650 albergues que componían el poblado de La Paz y que se amplía, en 1986, con otros 24 prefabricados. Por esta última fecha, lo que fuera un poblado bien equipado a mediados de los años sesenta, se había convertido en la mayor concentración de población marginal de la ciudad.

Con la llegada de la democracia y la ubicación de la capitalidad de la región en nuestra ciudad, se asiste a la más importante expansión y reforma urbana del siglo XX. Antes de recibir el título de capital de la Región, se había organizado un Polígono Industrial en la antigua dehesa boyal El Prado y se estaba procediendo a la

Hoy es  
memoria

6



Polígono Nueva Ciudad  
© Foto: Ceferino López



mayor actuación urbanística de la segunda mitad del siglo XX: La creación del Polígono Nueva Ciudad. Esta ampliación del casco urbano hacia la margen izquierda del río Guadiana tuvo un fuerte impacto sobre el vecindario de la localidad al haber superado la mayor barrera natural de Mérida. En 1978 comienza a poblarse, de manera ordenada, toda esta zona en la que se construyen edificios de servicios como el hospital del Insalud, centros de enseñanza primaria y secundaria, Centro Regional de Televisión...

A comienzo de la década de los años 80 la ciudad se preparaba para acoger la capitalidad. Se urbanizan todas las barriadas periféricas y se adecúan los accesos de éstas con el centro urbano, al mismo tiempo que se procede a la mejora de la red de saneamiento de, prácticamente, todo el casco antiguo de Mérida.

Las sedes de las instituciones autonómicas han ocupado antiguos edificios históricos como iglesias y conventos a los que, a su vez, han dignificado con su

rehabilitación. Para acoger dichas instituciones se remodeló completamente lo que fuera el barrio de Morería en el que el crecimiento de la ciudad y la conservación de su patrimonio arqueológico han encontrado soluciones integradoras del pasado y el presente.

La nueva autovía Madrid-lisboa ha liberado, en parte, la travesía por Mérida de la carretera nacional V y un nuevo puente, el Lusitania; ha comunicado el Polígono Nueva Ciudad con el casco histórico.

La proliferación de edificios de nueva planta, centros comerciales y equipamiento de servicios de hostelería marcan las nuevas directrices del crecimiento urbano, recientemente regulada por un Plan General de Ordenación Urbana, que se acompaña de otro Especial de Protección del Conjunto Arqueológico y Monumental. En ellos se recogen las bases para el desarrollo de la Mérida del siglo XXI.

FRANCISCO MORGADO PORTERO

Hoy es  
memoria

7

# La sede metropolitana emerite a Compostela (II)

Los antecedentes del traslado de la Sede Metropolitana Emeritense a Santiago de Compostela hay que situarlos en los propios orígenes de la iglesia compostelana.

Tras la milagrosa revelación que refieren las fuentes sobre el sepulcro del Apóstol Santiago en el 814, el lugar se convirtió, rápidamente, en centro de peregrinaciones. Autoridades políticas y religiosas se unen a esta devoción popular dotando al lugar con importantes privilegios. Entre ellos, y tras reedificar la primitiva iglesia, se va a producir el traslado de la sede del obispado de Iria a Santiago de Compostela.

Durante un tiempo esta dignidad fue suficiente para la iglesia de Santiago. Sin embargo, cuando en 1100 es nombrado obispo Diego Gelmírez, éste va a centrar todos sus esfuerzos en conseguir para su sede la dignidad arzobispal. Esta categoría la consiguió en 1102 pero sin que le fueran asignadas sedes sufragáneas de las que Santiago fuera metropolitana. Por tanto, la siguiente empresa de Gelmírez fue conseguir dichas sedes. En un principio sus esfuerzos se centraron en las pertenecientes al arzobispado de Braga que, junto a las de Toledo y Tarragona, se hallaba, de nuevo, en poder cristiano. Intereses políticos impiden llevar a término los deseos de Gelmírez que, como consecuencia, se van a desviar hacia la sede metropolitana de Mérida con la excusa de encontrarse ésta aún en poder de los musulmanes y haberse extinguido allí el culto cristiano.

Tras numerosas gestiones - entre las que habría que incluir las alianzas personales de Gelmírez con importantes autoridades peninsulares y romanas, el papa Calixto II extendió la Bula de traslación de la Metrópoli emeritense el 27 de febrero de 1120 : "...la crueldad de los paganos suplantó el poder del nombre cristiano, como consta ha acontecido, por exigencia de nuestras culpas, en la ciudad de Mérida. Esta que fue noble entre las ciudades nobles de España, cambiando los tiempos por divina disposición, fue puesta bajo el dominio de los Moabitas o Moros, hasta punto de borrarse su lustre pontifical y el arraigo de su fe cristiana...concedemos, por inspiración de Dios, la dignidad de la mencionada metrópoli, a la Sede Compostelana, honorable y abundante en su número de clero y pueblo...hasta tanto Dios

disponga que la ciudad de Mérida, devuelta al poder cristiano, logre contar con su pontífice de tan singular rango"

Aunque en un principio se intentó obviar esta última frase y, por otra parte, se veía lejana la recuperación de Mérida, el arzobispado de Compostela siguió estableciendo contactos y ejerciendo presiones, tanto políticas como eclesásticas, para conseguir que el carácter temporal de este traslado pasara a ser perpetuo. Ésto se consiguió cuatro años después, cuando de nuevo Calixto II, en 1124, vuelve a emitir una Bula al respecto: "...Accediendo por ello a tus pedimentos, por la autoridad de las presentes letras confirmamos a perpetuidad en la Iglesia Compostelana...la dignidad de Catedral Arzobispal que le habíamos concedido temporalmente, mientras la ciudad de Mérida era devuelta al dominio cristiano; de modo que la de otros tiempos apulentísima ciudad Emeritense, de famoso renombre...quede sometida a perpetuidad en el futuro a la ciudad de Compostela como a su Metrópoli. El prelado de la iglesia Compostelana gozará desde ahora de toda la plenitud de la potestad pontifical que desde antiguo tuvieron los prelados de la iglesia Emeritense".

Aunque queda definitivamente zanjada así la posibilidad de restitución de la sede arzobispal de Mérida, la iglesia compostelana realizará gestiones sobre el futuro de la ciudad que trataremos en boletines sucesivos. Dentro de estas gestiones y en lo que se refiere exclusivamente a la cuestión organizativa eclesástica, hemos de referirnos a la política seguida por Roma sobre el restablecimiento o creación de nuevas diócesis en los territorios reconquistados. En 1230, recuperadas ya Mérida y Badajoz, el Papa Gregorio IX manda al arzobispo de Santiago ordenar Obispos en ambas ciudades. En la primera por haber sido sede metropolitana, en la segunda por su importancia política durante el período musulmán y su situación estratégica en la frontera portuguesa. Respecto al caso de Mérida, el temor a que este obispado pudiera reclamar en algún momento sus antiguos derechos, hace que Compostela vaya demorando la decisión hasta que en 1234, ante las nuevas presiones de Gregorio IX, hubo de nombrar obispo en la ciudad. Se



# ense y su traslado



Ejecución de la Bula *Universae Ecclesiae*, 12 de octubre de 1994

hace de tal forma la designación que, poco tiempo después, se consigue su anulación por defecto de forma.

Posteriormente, cuando en 1254 Mérida pasa a depender en su totalidad de la jurisdicción de la Orden Militar de Santiago, su organización eclesiástica queda sometida a la autoridad de los Priors de San Marcos de León. Desde 1874, fecha en que se suprimen los prioratos, las distintas ciudades extremeñas, que en su mayoría habían estado administradas por los órdenes militares, son incorporadas a las diócesis que se habían restaurado tras la reconquista: Coria en 1142, Plasencia en 1179 y Badajoz en 1255. Mérida es integrada en la de Badajoz.

Esta va a ser la situación de la iglesia emeritense hasta que, fruto, entre otras, de las gestiones que realiza la Comisión Eclesial Extremeña, y con el beneplácito de los obispados extremeños, el Papa Juan Pablo II emite la

Bula *Universae Ecclesiae* el 28 de julio de 1994, por la cual: "...erigimos la provincia eclesiástica que se llamará de Mérida-Badajoz y segregamos de la Iglesia metropolitana de Sevilla la diócesis episcopal de Badajoz, cuyo nombre por este mismo acto se cambia por el de Mérida-Badajoz y la elevamos al rango de iglesia metropolitana. La nueva sede arzobispal asume la rica herencia y las tradiciones tanto de la histórica y eximia iglesia metropolitana de Mérida cuanto de la antigua diócesis de Badajoz, la provincia eclesiástica nueva está formada por la iglesia de Mérida-Badajoz y por las diócesis sufragáneas de Coria-Cáceres y de Plasencia que hasta hoy han pertenecido a las provincias eclesiásticas de Sevilla y Toledo". La ejecución de esta Bula tuvo lugar el 12 de octubre de 1994, en el escenario del Teatro Romano de Mérida.

YOLANDA BARROSO

Historia  
y arte

9

# Augusta Emerita

## en los textos de la Antigüedad Clásica (II)

Método de Higinio Gromático para orientar los límites *maximi* usando un *sciathivum*. Dibujo de G. Moscarà [ROSELLA FILIPPI 1989a, p. 127]

Continuando con las fuentes clásicas sobre *Augusta Emerita*, citamos a tres autores que nos hablan del extenso territorio asignado a la colonia emeritense, así como del reparto de estas tierras y de su ocupación por parte de los veteranos de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina*.

FRONTINO (40-103 d.C.), técnico militar e ingeniero civil con altos cargos en la administración romana, publicó un tratado de agrimensura del cual se han conservado solamente algunos capítulos: *de agrorum qualitate*, *de limitibus*, *de arte mensoria* y *de controversiis*. Es en este último donde nos narra que *Emerita* recibió un territorio muy grande, de manera que, asignadas las tierras a los colonos, quedaba todavía mucho terreno desocupado.

HIGINIO "EL GROMÁTICO" vivió en época de Trajano (s. II d.C.). En su tratado *Constitutio limitum* nos habla, entre otras cosas, del tamaño de la centuria, la formación de colonias agrícolas, bosques y pastos públicos, los lugares sagrados, tierras vacantes, etc. Comenta que en algunas provincias la medida de los terrenos asignados no se daba por *iugera*, sino con otros nombres locales como *centuria* en Hispania, que equivalía a 200 *iugera*. Según él, en *Emerita Augusta*, por ser su territorio tan extenso, se asignaron 400 *iugera*, que correspondería a un rectángulo de 710 x 1.420 m. Sus *decimani* y *kardines* (vías

principales de la división del territorio en *centuriae*) tenían 40 y 20 *actus* respectivamente.

AGGENIO URBICO, agrimensor y jurista, compuso sus tratados al amparo de la dinastía Flavia (s. I d.C.). Su obra *De controversiis agrorum*, que es el cuarto y único libro conservado de los seis escritos sobre agrimensura, está dedicada a los pleitos o controversias de

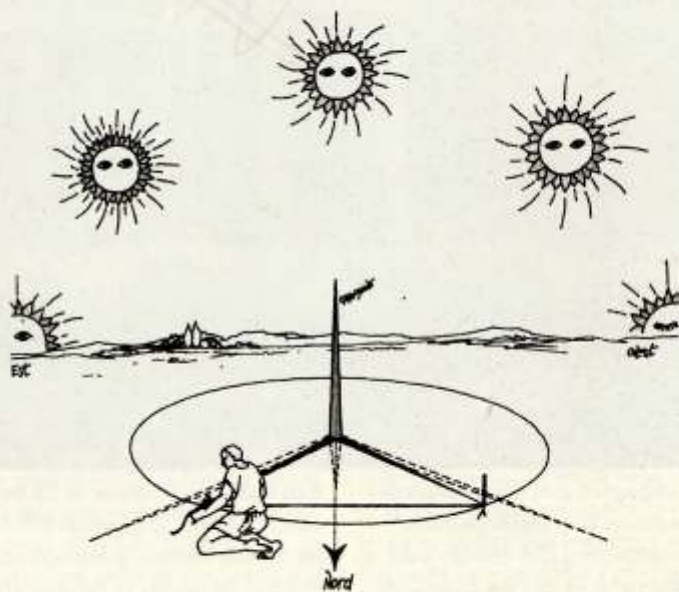
carácter jurídico que se originaban en relación con las tierras. En este libro dice *Emerita* tuvo un territorio tan grande que no sólo después de la primera asignación del año 25 a.C., sino también después de una segunda y tercera asignación sobraba todavía terreno desocupado... A la mayor parte de los veteranos se les estableció en la periferia del territorio, quedando libre el terreno junto a la colonia... Los *subsiciva* [tierras que quedaban fuera del terreno asigna-

do, en este caso las riberas del río Guadiana] se ordenaron para que al río Anas se asignase una cierta faja de terreno libre, siendo el Anas un río público cuya riberas no estaban en venta... Los bosques y pastos públicos de estos colonos pertenecían al municipio como lugar público, pero de tal manera que cada colono tenía en ella su parte, pudiendo venderla a otro.

FABIÁN LAVADO RODRÍGUEZ

Mérida  
en los textos

10





# Restos arqueológicos en la Pizzería Galileo



© Foto: Cefenna López

Bajo el suelo de cristal de esta Pizzería, se pueden observar los restos arqueológicos localizados en el transcurso de la excavación del solar. Al tratarse de un espacio situado en el centro del casco urbano desde la fundación de

la ciudad en época romana, ha sido utilizado, fundamentalmente, con fines domésticos a lo largo de los siglos. Al período musulmán corresponde un foso defensivo de la Alcazaba, construido entre los siglos XII y XIII.

Ciudad  
Antigua/Actual

11

# Actividades

## FORO

Boletín del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:  
Ereyes Huertas, 5  
Tel. 924.312024  
06800-Mérida  
(Badajoz)

Email:  
didactica@consorciomérida.org  
Dirección:  
María del Mar Iazano  
Barrolozzi

Coordinación:  
Departamento de Didáctica  
-Yolanda Barrojo Martínez-  
Francisco Morgado Partero-

Suscripción gratuita:  
924 312 024  
didactica@consorciomérida.org

Diseño y edición electrónica:  
Celerino López

Fotomecánica:  
PREIMEX

Impresión:  
Imprenta Morena

Deposito legal:  
BA030-1997

Horarios de visitas  
del Conjunto Monumental de  
Mérida  
(todos los días)

Verano:  
9 a 13,45  
17 a 19,15

Invierno:  
9 a 13,45  
16 a 18,15

El centro de interpretación y excavación de la basílica de Santa Eulalia se puede visitar todos los días -excepto domingos- en el siguiente horario:

Verano:  
10 a 13,45  
17 a 19,15

Invierno:  
10 a 13,45  
16 a 17,45

## V CURSO DE VERANO DE ARQUEOLOGÍA

En los meses de julio y agosto, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida está impartiendo un curso destinado a estudiantes universitarios de las especialidades de Historia, Arqueología, Historia del Arte, Humanidades y ciencias afines. El objetivo de este curso es que los alumnos profundicen en la metodología y técnicas arqueológicas de las intervenciones urbanas realizadas en el yacimiento emeritense. Para ello, el curso tiene un desarrollo eminentemente práctico que se materializa con la participación de los cursillistas en la excavación arqueológica de la calle Almendralejo (3), dentro del recinto del llamado Foro Provincial, financiada por el Proyecto I+D Regional, en un solar cuya propiedad es de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

En el transcurso de este trabajo, los participantes, dirigidos por los arqueólogos del Consorcio, aprenden a distinguir unidades estratigráficas, rellenar fichas de excavación, planimetría, prácticas topográficas, etc. Por las tardes, la formación se complementa con prácticas de laboratorio: lavado, siglado, dibujo y realización de fichas de inventario de material arqueológico. Por último, técnicos del Consorcio trabajan con ellos sobre diversos temas relacionados con la investigación arqueológica e histórica de la Mérida romana y de su evolución a lo largo de los siglos.

## EXCAVACIONES FINALIZADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

-Área de servicio del Teatro romano, Bda. de Los Milagros, Puente romano, calles Legión X, Suárez Somonte y Concordia.



## INTERVENCIONES EN CURSO

Excavaciones en la Zona Sur, Plantonal de Vera, calles Muza y Augusto, Circo romano y otras intervenciones menores a cargo del equipo de seguimiento de obras - Intervención en el Acueducto de los Milagros (1) que forma parte de un anteproyecto, financiado por Alba Plata, de estudio histórico, arqueológico, constructivo - cimientos, materias primas... - y fotogramétrica del monumento para la elaboración de un proyecto de consolidación del mismo. - Se están realizando obras para la adecuación a la visita del recinto de las Columbarios (2) que incluyen la construcción de un centro de interpretación del mundo funerario en época romana y su evolución posterior.

